LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2021
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL – ID 401.555

En la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, a los 15 días del mes noviembre de 2021, siendo las 14:30 horas, se inicia la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

El proceso cuenta con Resolución D.G.A.F. N° 1316/2021 de fecha 21/10/2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 19/2021 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" - PLURIANUAL – ID N° 401.555.

Para tal efecto, conforme notas obrantes en el expediente y en virtud a la mencionada Resolución, se designan a los siguientes funcionarios para conformar el Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Abg. Norma Pool,** por la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1522.
- **Lic. Leticia Segovia,** por la por la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1523.

ANTECEDENTES:

Que, a través de la Nota de fecha 12 de marzo de 2021, del Programa Nacional del Control de VIH/SIDA – ITS (PRONASISA) remite el expediente y solicita el inicio del llamado.

Que, a través de la Nota MSPyBS/CENSSA N° 200/2021 de fecha 7 de mayo de 2021, del Centro Nacional de Servicio de Sangre (CENSSA) remite el expediente y solicita el inicio del llamado.

Que, el llamado cuenta con Dictamen DOC N° 169/2021 del 9 de agosto de 2021 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación. Asimismo, es de carácter plurianual, por lo que las partidas presupuestarias para el siguiente ejercicio fiscal se encuentran sujetas a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación Ejercicio Fiscal 2022.

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL, ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES FÍSICOS:

En fecha 12 de noviembre del 2021, se labró el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose **02 (DOS)** participantes: **(1) LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC: 80064165-5 (2) INDUSTRIA GRÁFICA FULL COLOR S.A - RUC: 80083743-6.**

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Recepción y Apertura de Sobres en fecha 15 de noviembre de 2021 a las 8:45 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de los sobres de **las (02) dos** firmas participantes de la subasta.

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

No se registraron observaciones

Abg. Norma Pool Ruiz Diaz
Abogada
Mat. 6878 C.S.J.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

1. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE:

N°	OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE
1	LUGAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes; figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

1. LUGAL S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
659300	JORGE NICANOR GALEANO WILLIGS	2101376	NO REGISTRA DATOS
953.039	NILDA MONICA LURASCHI DE GALEANO	2101422	NO REGISTRA DATOS

2. INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
3.782.089	JESSICA MARIA WASMOSY ENCISO	2101483	NO REGISTRA DATOS
202.099	ERNESTO GERANDO WASMOSY MONTI	2101594	NO REGISTRA DATOS

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Además, vale mencionar:

Que, conforme Memorándum DLIC N° 1672/2021 de fecha 15/11/2021, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. N° 4.830/2021, de fecha 16/11/2021, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "*que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas* **"LUGAL S.A. y INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A."**, *a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha.*

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 2375 C.S.J.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 629/2021 de fecha 21/09/2021, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 1673/2021 del 15/11/2021 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación, obrantes en esta dependencia no se registran incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de la empresa participante, observando que ningún oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03*.

2. SOLICITUDES DE DOCUMENTACIONES FORMALES Y ACLARACIONES:

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas en los siguientes términos:

LUGAL S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1601/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
• Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**) • Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS) en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los últimos 3 (tres) años (2018-2019-2020) • Certificado de Cumplimiento de Contrato con Instituciones Privadas y/o del Estado dentro de los últimos 3 (tres) años se tendrá que presentar un certificado por año (2018-2019-2020). • Balance de los tres años 2018, 2019 y 2020.	* No Presenta Respuesta

* **Observación:** La empresa **LUGAL S.A.** no ha respondido a la consulta realizada por el Comité de Evaluación por tanto su oferta es **DESESTIMADA.**

INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1602/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
• Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**) • Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS) en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los últimos 3 (tres) años (2018-2019-2020) • Certificado de Cumplimiento de Contrato con Instituciones Privadas y/o del Estado dentro de los últimos 3 (tres) años se tendrá que presentar un certificado por año (2018-2019-2020). • Balance de los tres años 2018, 2019 y 2020.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 1653/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
• Desglose de precios unitarios de los siguientes: • Lote 1- ítem 3 • Lote 2- ítems: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14. • Lote 3- ítems: 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 1693/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
• Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con personal, herramientas y maquinarias necesarias para la prestación de los servicios, como así también movilidad propia para el transporte de bienes e insumos requeridos.	Presenta Respuesta

ROSARIO POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
Matr. 8375 C.S.J.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiero
M.S.P. y B.S.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se elaboró el Cuadro Comparativo de Ofertas por cada Ítem ofertado, considerando el sistema de adjudicación. Se anexa el cuadro al presente Informe de Evaluación. **(ANEXO I)**

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

No se precisan correcciones aritméticas.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Según el cuadro comparativo de ofertas, se verifica lo siguiente:

Empresa	ANÁLISIS			
	Lote	Ítems	< -25%	> 15%
INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.	1	Ítem 3	-42,11%	
	2	Ítem 3		18,48%
		Ítem 4	-41,92%	
		Ítem 5	-47,73	
		Ítem 6		**221,96%**
		Ítem 7	-64,23%	
		Ítem 8	-64,23%	
		Ítem 9	-64,23%	
		Ítem 11	-33,56%	
		Ítem 12	-33,56%	
		Ítem 13		**101,25%**
		Ítem 14		**168,33%**
	3	Ítem 1		58,73%
		Ítem 2		16,67%
		Ítem 3	-37,77%	
		Ítem 4	-23,02%	
		Ítem 6	-42,93%	
		Ítem 7	-21,42%	
		Ítem 9	-26,66%	

Se ha solicitado la composición de los precios, conforme se detalla en el punto 2 de este informe:

A la firma **INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A. lote 1-** ítem: 3; lote 2- ítems: **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14 y Lote 3 – Ítems: 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9.**

En relación a los precios que se encuentran por debajo del rango establecido por la DNPC:

Los precios ofertados se encuentran por debajo del rango establecido por la DNCP, como se puede observar en el cuadro más arriba, el Comité de Evaluación concluye que los precios propuestos son ACEPTABLES, por evidenciar que el costo que componen son razonables y no ponen en riesgo la provisión de los bienes requeridos, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Para los ítems donde el precio ofertado se encuentra por encima del referencial:

a) Hasta un 60% por encima del precio referencial: **Lote 2 Ítem 1 (18,48%), Lote 3 Ítem 1 (58,73%) e ítem 2 (16,67%)** de la firma **INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.,** los precios resultan **ACEPTABLES** por evidenciar que la composición del costo es razonable y lo propuesto no pone en riesgo la provisión de los bienes requeridos, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

2051/03 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

b) Aquellos precios que se encuentren por encima del 60%: **Lote 2 ítem 6 (221,96%), ítem 13 (101,25%) e ítem 14 (168,33%), de la firma INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.;** si bien, la empresa ha presentado la composición de sus precios, es criterio de este comité **NO ACEPTAR** los precios propuestos, debido a que se alejan excesivamente de los parámetros establecidos por la DNCP. Esto, siguiendo con un criterio de razonabilidad, sujetándose a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. El fundamento de este comité se apega totalmente a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP 1890/2020 "*El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional (...) En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*"

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Aplicar este criterio no altera el orden de las ofertas, puesto que solo existe una empresa en competencia. Por tanto, este criterio NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL)

Este criterio NO APLICA.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Según lo establecido en las bases y condiciones del llamado, ser verificó la presentación y cumplimiento de los siguientes documentos:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.	1670778

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C Fs. 6 -10
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C Fs. 1 - 4
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C Fs. 15
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NP
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	C Nota Respuesta
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	C Fs. 11
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C Fs. 12

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C Fs. 16
9. Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**N/A**
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE Fs.5
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE Fs. 5
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE Fs.5
9.3 Oferentes en Consorcio.	**N/A**
Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	C Fs. 13/14
2. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	C Fs. 16
3. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS) en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los últimos 3 (tres) años (2018-2019-2020) que ascienda a un monto equivalente al 25% del monto máximo a contratar de la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa y certificar el 50% del monto máximo a contratar.	C Nota Respuesta
4. Certificado de Cumplimiento de Contrato con Instituciones Privadas y/o del Estado dentro de los últimos 3 (tres) años se tendrá que presentar un certificado por año (2018-2019-2020). Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad deberán presentar tres certificados.	C Nota Respuesta
5. Balance de los tres años 2018, 2019 y 2020.	C Nota Respuesta

5. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva	C Fs. 12
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	**CUMPLE** **Nota Respuesta**
c. Presentación del Formulario N° 106, año 2018, 2019 y 501 año 2020 para contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	**N/A**
d. Presentación del Formulario N° 104 años 2018, 2019 y 515 año 2020 para los contribuyentes del IRP/IRP – RSP.	**N/A**
e. Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	**N/A**

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

El Comité de Evaluación procede el ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA **INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.S.	INDICE	MONTO G.S.	INDICE	MONTO G.S.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	168.376.101 / 103.894.226	1,62	274.405.451 / 88.818.251	3,09	1.540.884.530 / 1.519.596.318	1,01	1,91	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	103.894.226 / 502.924.618	0,21	88.818.251 / 595.274.385	0,15	1.519.596.318 / 2.209.140.354	0,69	0,35	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	6.731.111 / 750.000.000	0,01	93.975.378 / 750.000.000	0,13	70.731.875 / 750.000.000	0,09	0,08	CUMPLE

6. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.
Constancia de RUC emitida por la SET.	C SIPE
Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	C Fs. 16
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS) en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los últimos 3 (tres) años (2018-2019-2020) que ascienda a un monto equivalente al 25% del monto máximo a contratar de la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa y certificar el 50% del monto máximo a contratar.	C Nota Respuesta
Certificado de Cumplimiento de Contrato con Instituciones Privadas y/o del Estado dentro de los últimos 3 (tres) años se tendrá que presentar un certificado por año (2018-2019-2020). Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad deberán presentar tres certificados.	C Nota Respuesta

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en SERVICIOS DE IMPRESIONES (similares), con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2018 - 2019 - 2020.

EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO (Gs.)	25% DEL MONTO OFERTADO (Gs.)	CONTRATOS EJECUTADOS (Gs.)	OBS.
INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.	213.959.323	53.489.831	143.862.476	CUMPLE

7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.
Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con personal, herramientas y maquinarias necesarias para la prestación de los servicios, como así también movilidad propia para el transporte de bienes e insumos requeridos	CUMPLE Nota Respuesta

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. Y B.S.

8. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conforme a las ofertas presentadas por los oferentes, se verifica que el mismo se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas; quienes manifiestan conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, y las Adendas, por ende, las especificaciones técnicas y condiciones de los servicios a realizar en caso de ser adjudicados.

9. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, ***el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda***:

a) Declarar desierto el ítem N° 2, conforme al Inciso b) del Art. 30 de la Ley 2051/03.

b) Adjudicar el presente Llamado, a la siguiente empresa según el siguiente resumen:

INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.							
Lote	**Ítem**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Monto Total**
1	1	Impresión en remera	Unidad	Unidad	750	46.750	35.062.500
	2	Impresión en Bolígrafos	Unidad	Unidad	1.500	2.700	4.050.000
	3	Impresión en llaveros	Unidad	Unidad	700	5.500	3.850.000
	4	Impresión en Cintas colgantes	Unidad	Unidad	700	6.000	4.200.000
	5	Impresión en volantes	Unidad	Unidad	5.000	231	1.155.000
	6	Impresión de carpetas	Unidad	Unidad	4.000	2.266	9.064.000
	7	Impresión de calcomanías	Unidad	Unidad	2.000	2.070	4.140.000
	8	Impresión de Afiches	Unidad	Unidad	1.000	900	900.000
	9	Impresión de Afiches	Unidad	Unidad	1.000	900	900.000
	10	Impresión de trípticos	Unidad	Unidad	1.000	900	900.000
	11	Impresión de trípticos	Unidad	Unidad	1.000	900	900.000
	12	Impresión de trípticos	Unidad	Unidad	1.000	900	900.000
	13	Impresión de folletos	Unidad	Unidad	1.000	2.500	2.500.000
	14	Impresión de folletos	Unidad	Unidad	1.000	2.500	2.500.000
	15	Impresión de folletos	Unidad	Unidad	1.000	2.500	2.500.000
	16	Impresión de folletos	Unidad	Unidad	1.000	2.500	2.500.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR LOTE 1							**76.021.500.-**
MONTO TOTAL: GUARANIES SETENTA Y SEIS MILLONES VEINTIÚN MIL QUINIENTOS.							

INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.							
Lote	**Ítem**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Total**
3	1	Impresión de tarjetas varias	Unidad	Unidad	30.000	100	3.000.000
	2	Impresión en fichas	Unidad	Unidad	300	700	210.000
	3	Impresión en calcomanías	Unidad	Unidad	30.000	117	3.510.000
	4	Impresión en calcomanías	Unidad	Unidad	22.150	1.020	22.593.000
	5	Impresión de carpetas	Unidad	Unidad	800	2.438	1.950.400
	6	Impresión de carpetas	Unidad	Unidad	15.000	238	3.570.000
	7	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1.400	11.001	15.401.400

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abog. 5875 C.S.J.

INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.							
Lote	**Ítem**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Total**
	8	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	1.184	8.500	10.064.000
	9	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	600	11.001	6.600.600
	10	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	600	8.501	5.100.600
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR LOTE 3							**72.000.000.-**
MONTO TOTAL: GUARANIES SETENTA Y DOS MILLONES.-							

RESUMEN FINAL:

N°	EMPRESA	LOTES	MONTO TOTAL
1	INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.	1 Y 3	148.021.500
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**148.021.500**
MONTO TOTAL: GUARANIES CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES VEINTIÚN MIL QUINIENTOS.			

Abg. Norma Pool

Lic. Leticia Segovia

Este informe concluye en fecha 19 de noviembre del 2021.

ANEXO I

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LCO Nº 19/21 "SERVICIO DE IMPRESION PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS con ID: 401555

LOTE NRO: 1

							LUGAL S.A.			FULL COLOR S.A.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Referencial**	**Precio total**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**% Variación**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**% Variación**
1	Impresion en remera	Unidad	UNIDAD	750	47.000	35.250.000	0	0	-100	46.750	35.062.500	-0,53
2	Impresion en Boligrafos	Unidad	UNIDAD	1.500	2.500	3.750.000	0	0	-100	2.700	4.050.000	8,00
3	Impresion en llaveros	Unidad	UNIDAD	700	9.500	6.650.000	0	0	-100	5.500	3.850.000	-42,11
4	Impresion en Cintas colgantes	Unidad	UNIDAD	700	6.000	4.200.000	0	0	-100	6.000	4.200.000	0,00
5	Impresion de volantes	Unidad	UNIDAD	5.000	201	1.005.000	0	0	-100	231	1.155.000	14,93
6	Impresion de carpetas	Unidad	UNIDAD	4.000	1.970	7.880.000	0	0	-100	2.266	9.064.000	15,03
7	Impresion de calcomania	Unidad	UNIDAD	2.000	1.800	3.600.000	0	0	-100	2.070	4.140.000	15,00
8	Impresion de Afiches	Unidad	UNIDAD	1.000	783	783.000	0	0	-100	900	900.000	14,94
9	Impresion de Afiches	Unidad	UNIDAD	1.000	783	783.000	0	0	-100	900	900.000	14,94
10	Impresion de tripticos	Unidad	UNIDAD	1.000	783	783.000	0	0	-100	900	900.000	14,94
11	Impresion de tripticos	Unidad	UNIDAD	1.000	783	783.000	0	0	-100	900	900.000	14,94
12	Impresion de tripticos	Unidad	UNIDAD	1.000	783	783.000	0	0	-100	900	900.000	14,94
13	Impresion de folletos	Unidad	EJEMPLAR	1.000	2.461	2.461.000	0	0	-100	2.500	2.500.000	1,58
14	Impresion de folletos	Unidad	EJEMPLAR	1.000	2.461	2.461.000	0	0	-100	2.500	2.500.000	1,58
15	Impresion de folletos	Unidad	EJEMPLAR	1.000	2.461	2.461.000	0	0	-100	2.500	2.500.000	1,58
16	Impresion de folletos	Unidad	EJEMPLAR	1.000	2.461	2.461.000	0	0	-100	2.500	2.500.000	1,58
					Precio Total			**0**			**76.021.500**	

LOTE NRO: 2

							LUGAL S.A.			FULL COLOR S.A.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Referencial**	**Precio total**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**% Variación**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**% Variación**
1	Impresion de folletos	Unidad	EJEMPLAR	227	700	158.900	0	0	-100	690	156.630	-1,43
2	Impresion de folletos	Unidad	EJEMPLAR	220	750	165.000	0	0	-100	748	164.560	-0,27
3	Impresion de agenda	Unidad	EJEMPLAR	145	16.500	2.392.500	0	0	-100	19.550	2.834.750	18,48
4	Impresion de volantes	Unidad	EJEMPLAR	800	1.980	1.584.000	0	0	-100	1.150	920.000	-41,92
5	Impresion de volantes	Unidad	EJEMPLAR	2.526	1.980	5.001.480	0	0	-100	1.035	2.614.410	-47,73
6	Impresion de afiches	Unidad	UNIDAD	297	2.500	742.500	0	0	-100	8.049	2.390.553	221,96
7	Impresion de afiches	Unidad	UNIDAD	179	22.500	4.027.500	0	0	-100	8.049	1.440.771	-64,23
8	Impresion de afiches	Unidad	UNIDAD	190	22.500	4.275.000	0	0	-100	8.049	1.529.310	-64,23
9	Impresion de afiches	Unidad	UNIDAD	197	22.500	4.432.500	0	0	-100	8.049	1.585.653	-64,23
10	Impresion de banner	Unidad	UNIDAD	14	200.000	2.800.000	0	0	-100	229.997	3.219.958	15,00
11	Impresion de afiches	Unidad	UNIDAD	48	22.500	1.080.000	0	0	-100	14.950	717.600	-33,56
12	Impresion de afiches	Unidad	UNIDAD	53	22.500	1.192.500	0	0	-100	14.950	792.350	-33,56
13	Impresion en remera	Unidad	UNIDAD	1.020	22.000	22.440.000	0	0	-100	44.275	45.160.500	101,25
14	Impresion en Boligrafos	Unidad	UNIDAD	599	1.500	898.500	0	0	-100	4.025	2.410.975	168,33
					Precio Total			**0**			**65.938.020**	

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Mat. 1376 C.S.J.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LCO Nº 19/21 "SERVICIO DE IMPRESION PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS con ID: 401555

LOTE NRO: 3													
							LUGAL S.A.			FULL COLOR S.A.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio referencial**	**Precio total**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**% Variación**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**% Variación**
1	Impresion de tarjetas varias	Unidad	UNIDAD	30.000	63	1.890.000	75		19,05	100	3.000.000	58,73
2	Impresion de Fichas	Unidad	UNIDAD	300	600	180.000	599		-0,17	700	210.000	16,67
3	Impresion de calcomania	Unidad	UNIDAD	30.000	188	5.640.000	205		9,04	117	3.510.000	-37,77
4	Impresion de calcomania	Unidad	UNIDAD	22.150	1.325	29.348.750	1050		-20,75	1020	22.593.000	-23,02
5	Impresion de carpetas	Unidad	UNIDAD	800	2.120	1.696.000	1899		-10,42	2438	1.950.400	15,00
6	Impresion de volantes	Unidad	UNIDAD	15.000	417	6.255.000	510		22,30	238	3.570.000	-42,93
7	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1.400	14.000	19.600.000	12939		-7,58	11001	15.401.400	-21,42
8	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1.184	9.133	10.813.472	8850		-3,10	8500	10.064.000	-6,93
9	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	600	15.000	9.000.000	13500		-10,00	11001	6.600.600	-26,66
10	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	600	9.300	5.580.000	10501		12,91	8501	5.100.600	-8,59
					Precio Total			**0**			**72.000.000**	

M... 2075 C.S.J.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.